



Jamundí 18 de junio de 2026

Señora
MARIA EUGENIA BARONA CARACAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
JAMUNDI VALLE

Asunto: Manifestación de mantenimiento de precios ofertados – Contrato No. 34-14-08-0877 de 2026

Respetada secretaria:

Yo, FRANCISCO JAVIER CÓRDOBA PRADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.731.201, actuando en calidad de representante legal de PROMEDICAL SURGICAL S.A.S., identificada con NIT 901.452.373-1, contratista del Contrato No. 34-14-08-0877 de 2026, cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos, técnicos y administrativos para el desarrollo y acompañamiento del proceso electoral de las elecciones de Cámara de Representantes, Senado de la República y Presidencia de la República 2026”, de manera respetuosa me permito manifestar lo siguiente:

Que, en el marco de la eventual adición contractual que se proyecta realizar al Contrato No. 34-14-08-0877 de 2026, por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$96.405.368), esta sociedad manifiesta expresamente su voluntad de mantener los precios unitarios ofertados en la propuesta económica presentada dentro del proceso contractual, para aquellos bienes y servicios que hagan parte de los ítems inicialmente previstos en la oferta económica y que sean requeridos para la adecuada continuidad y ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, PROMEDICAL SURGICAL S.A.S. declara que la eventual adición contractual se ejecutará bajo las mismas condiciones económicas ofertadas y aceptadas por el Municipio de Jamundí, sin que ello implique modificación de los precios unitarios inicialmente pactados para los ítems contractuales existentes, salvo aquellos bienes, servicios o actividades que no hubieren estado previstos en la oferta económica inicial y que, por su naturaleza, deban ser objeto de cotización, validación o reconocimiento independiente conforme a las necesidades adicionales debidamente soportadas por la entidad contratante.

Así mismo, manifestamos que la presente comunicación se expide con el propósito de brindar soporte a la revisión técnica, financiera y contractual de la adición proyectada, garantizando la continuidad del servicio, la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y la conservación de las condiciones económicas que sirvieron de base para la suscripción del contrato.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición de continuar ejecutando el objeto contractual con estricta sujeción a las condiciones pactadas, a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y a la normativa aplicable en materia de contratación estatal.

Atentamente,

Firma del representante legal:

Nombre del representante legal: Francisco Javier Córdoba Prado

N.I.T: 901.452.373

C.C: 1.061.731.201

Correo: promedicalsas@gmail.com

